



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CICLISMO

ANEXO Nº 14. CONTROL DE INSCRIPCIÓN, PARTICIPACIÓN Y CESIONES (Reglamentos Técnicos RFEC – Cumplimentación Apartado I-L.2)

INSCRIPCIÓN: (Anexo 8)

- En la hoja de inscripción clase **ME 2**: Debe señalizar con círculo el nº de dorsal de los corredores Sub'23 de 2º año, nacidos en 1985 (20 años).
- En la hoja de inscripción clase **12 y 13**: Debe señalizar con círculo el nº de dorsal de los corredores Sub'23 de 1º y 2º año, nacidos en 1985 y 1986 (19 y 20 años).

CESIONES: I-F.4 (Anexo 6)

- En carreras por etapas en carretera, del calendario RFEC, clases 12, 13, 14 y 15, relacionar los corredores que participan en la prueba con permiso de cesión.

Nombre	Licencia	Equipo de pertenencia	Equipo con el que participa

RETIRADOS:

- En pruebas clases **ME 2**, 12 y 13, debe indicar los corredores Sub'23 de 1º y 2º año, (19 y 20 años) que abandonen el primer, segundo, o tercer día, de carrera o bien no tomen la salida el cuarto día.
- En pruebas Junior clases **MJ 1** y 14, debe indicar los corredores que abandonen el primer día de carrera, segundo día de carrera o bien no tomen la salida el tercer día.

Dorsal	Nombre	Licencia	Código UCI

- Si no existe espacio suficiente en los cuadros anteriores, utilizar fotocopias de este Anexo.